

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

70

MADRID NÚMERO 76

EDICTO

Doña Susana Rebollo Alonso de Linaje, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 76 de Madrid.

Hago saber: A don José Edilson Tamayo Rosales, en ignorado paradero, que en este Juzgado se siguen autos con el número 825/2018, habiéndose dictado sentencia de fecha 10 de diciembre de 2019, que está a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 10 de diciembre de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/41.568/19)

